



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE ASISTENCIA EN EL PROCESO DE MIGRACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN DESDE LA RED DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y TRANSICIÓN DIGITAL A LA RED DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Nº Expte. 2022C0000023

Adjudicatario: Técnicos Asociados Informática, SAU

C.I.F.: A79054748

Precio de adjudicación: 48.652,50 € (IVA excluido)

IVA: 10.217,03 €

Precio de adjudicación: 58.869,53 €

La Dirección de la Agencia Estatal de Investigación acordó en fecha 19 de julio de 2022 el inicio del expediente para la contratación del suministro arriba citado, por el procedimiento abierto simplificado reducido y con tramitación ordinaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El 8 de agosto de 2022 se publicó en el perfil del contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público anuncio de esta licitación.

El expediente se ha seguido a través de los Servicios de Licitación Electrónica en la Plataforma de Contratación, siendo la forma de presentación de ofertas íntegramente electrónica.

En el plazo establecido, tal y como se puede constatar en el apartado correspondiente de la Plataforma de Contratación se recibieron ofertas de las siguientes empresas:

A79054748 **Razón social: Técnicos Asociados Informática, SAU**

El órgano de asistencia, en virtud de lo establecido en el artículo 326.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, no ha sido asistido en este procedimiento por la Mesa de Contratación, al ser potestativa su constitución en un procedimiento referido al artículo 159.6.

El día 13 de septiembre de 2022 se procedió a la apertura del SOBRE ÚNICO (Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y documentación cuantificable mediante la mera aplicación de fórmulas), verificándose que los licitadores remitieron correctamente tanto la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Las proposiciones económicas presentadas por las distintas empresas licitadoras quedan reflejadas en la tabla siguiente:





LICITADOR	OFERTA (€, SIN IVA)	IVA (€)	OFERTA (€)
Técnicos Asociados Informática, SAU	48.652,50	10.217,03	58.869,53

Tabla 1 – Proposiciones económicas presentadas

El 14 de septiembre de 2022 la unidad técnica interesada emite Informe de valoración de los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente, obteniéndose la prelación establecida según la aplicación de los criterios de adjudicación que se muestra en la tabla siguiente:

Puntuación	LICITADOR	OFERTA
		(€, SIN IVA)
100	Técnicos Asociados Informática, SAU	48.652,50

Tabla 2 – Puntuación de las ofertas presentadas

Cumplidos los trámites que en materia de contratación prevén la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en lo que no contradiga lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, el Órgano de Asistencia de la AEI para procedimientos en los que no es obligatoria la constitución de la Mesa de contratación, PROPONE con fecha 15 de septiembre de 2022, y conforme al artículo 159 de la Ley 9/2017, la adjudicación del contrato a la Empresa **Técnicos Asociados Informática, SAU** al incorporar el precio más bajo, dado que cumple los requisitos administrativos y técnicos establecidos para la licitación.

De conformidad con los artículos 140, 150.2 y 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la Empresa Técnicos Asociados Informática, SAU ha aportado, en plazo y forma, la documentación justificativa requerida. De conformidad con el artículo 159.6 f) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, no se requiere la constitución de garantía definitiva.

En virtud de lo indicado anteriormente, el órgano de contratación RESUELVE:

Primero.- Adjudicar, según lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el contrato de "SERVICIO DE ASISTENCIA EN EL PROCESO DE MIGRACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN DESDE LA RED DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y TRANSICIÓN DIGITAL A LA RED DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN", a la Empresa Técnicos Asociados Informática, SAU., con NIF A79054748 por importe de **CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS, 58.869,53€** (IVA incluido), al ser la proposición que incorpora el precio más bajo, y cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.





El mencionado importe, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se imputará a la aplicación presupuestaria **28.303.463B.227.06** y se distribuirá de acuerdo con lo expresado en la tabla siguiente:

Aplicación Presupuestaria: 28.303.463B.227.06			
	2022	2023	TOTALES
Importe de la adjudicación:	24.326,25	24.326,25	48.652,50
I.V.A. 21%:	5.108,51	5.108,52	10.217,03
Total Adjudicación:	29.434,76	5.108,53	58.869,53

Segundo.- El inicio del plazo de ejecución del contrato, se establecerá a partir de la fecha de finalización del contrato de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPONENTES DE RED DE ÁREA LOCAL EN LA SEDE DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN EN LA CALLE TORRELAGUNA 58, BIS, DE MADRID, CONFORME AL ACUERDO MARCO DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA PARA EL SUMINISTRO DE SISTEMAS, EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES (con referencia 2021C000038), dada la dependencia existente de la correcta finalización de los trabajos de ese contrato para poder iniciar la ejecución efectiva del presente. En todo caso, a partir del día de inicio, la empresa adjudicataria realizará los trabajos de acuerdo con su oferta en un plazo de 16 semanas. El día de inicio del contrato se reflejará en acta de la reunión de inicio de los trabajos, que será elaborada por el Área de Informática de la Agencia.

Tercero. - La adjudicación del contrato se notificará mediante los servicios de comunicaciones de la Plataforma de Contratación al contratista adjudicatario y a los restantes licitadores, y simultáneamente, se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación en la misma Plataforma de Contratación, sin perjuicio del cumplimiento de lo estipulado en el artículo 159.6.e) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Cuarto.- De conformidad con el artículo 159.g) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el contrato se formalizará mediante la firma de aceptación por el contratista de la presente resolución de adjudicación.

Quinto.- Esta resolución es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.1. c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. No obstante, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de UN MES y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



En Madrid, a fecha de la firma

LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio)
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Domènec Espriu Climent

